

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 15/1997

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **02 días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 01 del Expte. nro. 22/97-D.P. la Sra. Sonia Michaelsen, OFICIAL MAYOR en el Juzgado Penal n.04 de San Carlos de Bariloche, IIIa. Circunscripción Judicial presenta su renuncia al cargo.

II) Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión.

III) Que a la referida agente le corresponde usufructuar treinta y un (31) días de licencia por compensación de fería enero 97 y once (11) días como proporcional correspondiente al año 1997.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1*) ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. Oficial Mayor del Juzgado n. 04 de S. C. de Bariloche, Dña. Sonia MICHAELSEN (D.N.I. N. 12.801.690), a partir del día 13 de mayo de 1997.

2*) Conceder a la mencionada agente treinta y un (31) días de licencia por compensación de fería enero 97 y once (11) días como proporcional desde el 01-04-97 al 12-05-97, ambos inclusive.

3*) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

FIRMANTES:

BALLADINI – Presidente STJ - LEIVA – Juez STJ.

MOYANO – Secretaria STJ.